

ANPE LEÓN
C/ Velázquez, 14-1ºC 24005. León
Tf: 987-263243 Fax: 987263697
E-mail: leon@anpe.es
www.anpecastillayleon.es
ANPE BIERZO
C/ Ramón y Cajal 33, oficina 5.
24400. Ponferrada
Tf: 987-097497



NUEVO TELÉFONO
*El defensor
del profesor*
655 555 187

BOLETÍN ANPE – LEÓN

NÚMERO 231 – Dep. Leg. 477/88

SEPTIEMBRE 2019

ESTA INFORMACIÓN DEBE ESTAR EXPUESTA EN EL TABLÓN SINDICAL DEL CENTRO DE TRABAJO
(art. 8, 2a LOLS y art. 42.5 Ley 9/879)

ANTE EL INICIO DEL CURSO, ANPE PRESENTA UNA SERIE DE PROPUESTAS PRIORITARIAS PARA MEJORAR NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO

El curso 2019-20 comienza con múltiples expectativas y necesidades, que afectan tanto al sistema educativo como al profesorado. La existencia de un gobierno en funciones no debe ser óbice para abordar los retos a los que se enfrenta la Educación en este nuevo curso y legislatura, que para **ANPE**, pasa por priorizar las siguientes **reivindicaciones básicas e imprescindibles, para la mejora del sistema educativo, de la enseñanza pública y de las condiciones laborales del profesorado:**

Un **Pacto por la Educación** que sea político, social y territorial, que asegure la estabilidad, transforme el Sistema Educativo y que sienta las bases de una nueva Ley de Educación.

Abordar la situación del profesorado y su futuro profesional, dando respuesta al diseño de la profesión docente en un doble aspecto, estableciendo una **Ley de la profesión docente** y, por otro lado, con un **Estatuto de la Función Pública Docente** que recoja y desarrolle la carrera profesional del profesorado, desde el ingreso hasta la jubilación.

Aumento de la Inversión en Educación con un mínimo de un 5% del PIB, con el objetivo de llegar, en esta legislatura, a niveles de inversión de los países de nuestro entorno.

Una **apuesta decidida por la Red de Centros Públicos** y la atención prioritaria a las zonas rurales.

Continuar con las **Amplias ofertas de Empleo Público** anuales para dotar de estabilidad a las plantillas; un sistema de acceso transparente y más garantista, y contabilizar la experiencia docente al máximo legal y jurisdiccional permitido.

Equiparación Salarial con los funcionarios docentes mejor pagados en el conjunto del Estado; **grupo A1 para todos los docentes**, la restitución de la cuantía de las retribuciones mensuales al recorte de 2010, con pagas extras íntegras y la recuperación del poder adquisitivo perdido en estos últimos años.

Establecer un **horario lectivo máximo para todo el Estado** con idéntica implantación en las CCAA. En Infantil y Primaria, reducción del horario lectivo a 23 horas y en el resto de las enseñanzas 18 horas lectivas como máximo y la **reducción de ratios en todas las enseñanzas. Cumpliéndose así la recomendación recogida en la Ley 4/2019.**

Revisión de los Reglamentos Orgánicos de Centro (ROC) para devolver el **liderazgo educativo a los Claustros de Profesorado**, reducir la **burocracia** y diseñar un nuevo marco regulador para una función directiva más especializada insertada en la carrera profesional

Apuesta decidida por la Formación Profesional. Aumentando la oferta de Ciclos Formativos, mejorando y actualizando las actuales instalaciones y medios materiales. Ampliación y potenciación de la FP DUAL para favorecer la reinserción laboral.

Elaborar un Plan Estratégico de Convivencia en los Centros Educativos, el desarrollo de la Ley de Autoridad del profesorado a nivel estatal, medidas reales de dignificación de la labor docente, favorecedoras de un clima de convivencia adecuado y establecimiento de medidas de prevención y protocolo de actuación ante casos de acoso.

Confiamos y deseamos que esta próxima legislatura sea estable y no sometida a las tensiones e incertidumbres de la pasada para acometer los verdaderos retos que tiene la educación en este país. **ANPE espera que esta legislatura sea por fin la que ponga en marcha la gran reforma que necesita la situación del profesorado.**

BIENVENIDOS AL CURSO
2019/20



LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN CONFIRMA QUE HABRÁ OPOSICIONES DE SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS EN CASTILLA Y LEÓN 2020.



Asimismo, ha explicado que se apostará por la ejecución de las convocatorias pendientes de la Oferta de Empleo Público de 2018 y la del 2019. Así, **se incluirán las 556 plazas pendientes de la OEP de 2018 del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y otros cuerpos, junto con 30 plazas para inspectores de Educación, nueve para catedráticos de Música y Artes Escénicas, 200 para catedráticos de Enseñanza Secundaria;** y las que se aprueben del resto de cuerpos docentes, distintos al de Maestros, en la OEP del 2019.

Rutas Científicas, Artísticas y Literarias con inmersión lingüística en inglés- Otoño 2019



Con el programa nacional se pretende además de dar continuación a los conocimientos recibidos por los alumnos en el aula, **mejorar y presentar de forma más atractiva la formación recibida en sus respectivos centros**, a través de entornos más experimentales y visuales.

Destinatarios alumnos de 5º y 6º de EP y de 1º y 2º de ESO.

Plazo de presentación de solicitudes desde el 20 de septiembre de 2019 hasta el 07 de octubre de 2019

Proyectos de Innovación Educativa TIC: Conecta-Crea-Explora-Ingenia Curso 2019-20



La **ORDEN EDU/763/2017**, de 31 de agosto, por la que se regulan los proyectos de innovación educativa relacionados con la integración de las TIC en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. Pretende impulsar el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de promover la mejora continua de la calidad del sistema educativo.

Plazo de inscripción: del 18 de septiembre de 2019 al 3 de octubre de 2019 (ambos inclusive).

CONSULTA DE LISTAS DE INTERINOS DOCENTES DE TODOS LOS CUERPOS.



Consulta de **Listas de Interinos Docentes**

- Listas por **DNI**
- Listas **Ordinarias**
- Listas **Extraordinarias**

AYUDAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL



El objeto de la subvención es financiar la realización de **proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en el ámbito de la Formación Profesional del Sistema Educativo**, coparticipados por centros educativos, empresas y entidades.

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará a las 0:00 horas del 25 de septiembre hasta el 4 de octubre a las 15:00 horas.

ANPE CONSIDERA INACEPTABLE LA PETICIÓN DE INSTALAR VIDEOVIGILANCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES.



ANPE el sindicato de profesores de la escuela pública **se opone rotundamente** a la propuesta de la Fiscalía para evitar los abusos. «Me parece una medida desproporcionada, incluso cuestiono su legalidad», apunta su **presidente Nicolás Fernández**, en el sentido de que **contraviene la Ley de Protección de Datos y también la Ley del Menor**: «Existe un protocolo que prohíbe grabar dentro de las aulas precisamente para garantizar la intimidad y la seguridad de los menores». Al tiempo que recuerda que «tampoco los profesores podemos grabar a los alumnos en actividades sin pedir un permiso expreso a los padres». Fernández critica que con **este tipo de propuestas se siembra una sospecha sobre el profesorado**: «No se nos puede someter a esa sombra de duda, no nos agrada someternos a una especie de Gran Hermano y menos aún sin saber quién tendrá acceso a las imágenes, si la dirección del centro escolar, la alta inspección educativa o un organismo externo».

Desde ANPE se afea a la Fiscalía este tipo de «ideas en caliente», que tienen más «un carácter represivo que preventivo». «Otra cosa es que para defender el bien jurídico del menor, en un determinado momento y con una orden judicial, se pudiese grabar en el aula, o bien en el patio o en los accesos para proteger su seguridad», apostillan. Fernández no cree que lo que sugiere la Fiscalía pueda llegar a implementarse en un futuro en los colegios: «Cuando se reflexione la idea, se verá que es inviable».

CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN ESO, BACHILLERATO Y FP 2019-2020



ORDEN EDU/796/2019, de 3 de septiembre, por la que se convocan los **Premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional** en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al **curso 2019-2020**.

Plazo para la presentación de solicitudes: hasta el 16 de octubre de 2019, inclusive.

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES. MAESTROS.



La **ORDEN EDU/381/2013**, de 20 de mayo (BOCYL de 30-may-2013), regula el procedimiento para la **adquisición de nuevas especialidades** docentes por los funcionarios del **Cuerpo de Maestros** dependientes de la consejería competente en materia de educación y se delega la competencia para dictar resolución sobre este procedimiento.

Plazo de presentación de solicitudes en el mes de octubre de cada año.

SUSCRIBETE AL WHATSAPP DE ANPE

Si eres **afiliada/o** de **ANPE LEÓN** y deseas recibir las novedades de tu sindicato, sólo tienes que agregar el móvil **636121862** a tu agenda de contactos.



FORMACIÓN ONLINE Y A DISTANCIA. ANPE CyL. CURSO 2019-2020. YA PUEDES APUNTARTE



ANPE Castilla y León ofrece **Cursos online** y con material impreso, realizados a distancia.

Garantizados por Ley, válidos como méritos para las Oposiciones de Acceso a la Función Pública, listas de interinos y complemento de formación "sexenio".

"ELOC" Y "BODEGAS LA VERA DE GREDOS", GANADORES DE LA VII EDICIÓN DE LOS PREMIOS INNOVACREAWORK CONVOCADOS POR ANPE CYL.

Los premios INNOVACREAWORK fueron creados por ANPE Castilla y León, en el marco del desarrollo del proyecto europeo multilateral de Transferencia de Innovación Leonardo da Vinci "Enterprise as innovation to create new work places at a time of global crisis", **dirigido a fomentar el espíritu emprendedor.**

Se trata de propiciar **el desarrollo de valores personales** como la creatividad, la autonomía, la confianza en uno mismo, la tenacidad, el sentido de la responsabilidad, la capacidad para asumir el riesgo y de valores sociales como el espíritu de equipo y la solidaridad. Todo ello dentro del aula y con los docentes como aval de los trabajos.

Innovacreatwork es una convocatoria **dirigida al alumnado de Educación Secundaria, Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de los centros públicos de Castilla y León.** Los aspirantes, que pueden participar en modalidad individual o por equipos con hasta cinco miembros, **deben elaborar un proyecto o una idea empresarial.** Todos esos trabajos se valoran por una comisión mixta formada por ANPE Castilla y León, la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, y un docente.

Los **alumnos y profesores** participantes **obtienen un título acreditativo** de su participación en el concurso. El profesorado participante recibe un **certificado de formación, expedido por la Consejería de Educación.**

Gabriel y Millán, del **IES Ramón Olleros de Salamanca**, crearon la **IDEA GANADORA del primer premio INNOVACREAWORK 2019: "ELOC"** enfocada a solucionar el problema cotidiano de la pérdida de objetos pequeños o de valor a través de pequeños localizadores con tecnología RFID los cuales se conectarán a una aplicación (para móvil y ordenador), con cuentas vinculables, en la que con un mapa de la zona, se podrá encontrar con rapidez.

EL PROYECTO GANADOR preparado durante su Grado Superior de Administración y Finanzas por Patricia Garro Hernández, del **IES Arenas de San Pedro de Ávila**, pretende realizar un proyecto empresarial destinado al **sector de la vitivinicultura.** La empresa está enfocada a sacar adelante la construcción de un viejo edificio, que lo destinamos a la elaboración de vinos, con uvas recogidas de los agricultores de la zona, y otros proveedores.

Las ganadoras del **segundo** y tercer premio a la **IDEA INNOVADORA** son la **"Torre del reloj"**, de los zamoranos Ángel, Marta y Susana del **CIFP Ciudad de Zamora**, un **Centro de Día** en el que realizamos dinámicas y diferentes actividades para que las personas mayores del entorno no se encuentren solas y puedan mejorar su autonomía personal.

VII CONCURSO EUROPEO MEJOR PROYECTO O IDEA EMPRESARIAL "INNOVACREAWORK"

PREMIOS PROYECTO:
1. Ordenador Portátil
2. Tablet PC
3. Disco externo para PC

PREMIOS IDEA:
1. Tablet PC
2. Mp4
3. Altavoz Bluetooth

PREMIOS PROYECTO 2018:
1º Premia: I. S. JAMIE GIL DE BEDIA de Navarra (España) DOGOTEL
2º Premia: I. S. ALFONSO IX de Zamora (España) OXEN DURA
3º Premia: I. S. DIEGO DE TRAVES de Valladolid (España) IN THE COMPANY OF DOG

PREMIOS IDEA 2018:
1º Premia: I. S. MARTINEZ URIBARRI de Salamanca (España) TUPINAFARMACIA MARI
2º Premia: C.I.F.P. CAMINO DE LA MARRANCA de Palencia (España) THANATOS
3º Premia: I. S. FRAJAS DE LEÓN de León (España) CERVIZO ANTES DE MARCHAR
I. S. MARTINEZ URIBARRI de Salamanca (España) ROLLING DE CHOCOLATE

PLAZO: hasta el 31 de mayo de 2019

DESTINATARIOS: Alumnado de Educación Secundaria, Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de los centros públicos de Castilla y León

MODALIDADES:
• Proyecto o idea
• Individual o grupo máximo de 5 miembros

BASES DEL CONCURSO:
www.innovacreatwork.com
www.anpecastillayleon.es

Logos: ANPE CASTILLA Y LEÓN, CASTILLA Y LEÓN, KERICAMA PORTUGAL, CLUBINIA CREDITOS REINO UNIDO, ELECTRONICILIBER COMIS BURSA TURQUIA, ELETIC ESCLOVONIA, ENPOL GRECIA, MSCDN POLONIA

El **tercer premio "Four eyes"**, de 4 alumnos del **IES Venancio Blanco de Salamanca**, Ofrecen unas **gafas que le permiten al usuario cambiar el color de la montura** las veces que quiera, gracias a un microchip insertado en las patillas para que vaya acorde a la vestimenta que lleve puesta ese día

El **segundo** y tercer premio al **PROYECTO INNOVADOR** son: una empresa especializada en realizar actividades de ocio y turismo eco rural **"Natur-Experience turismo ecorural"**, creada por cinco alumno del **CEO La Sierra de Prádena de Segovia**; **y el tercero "Patatissimo"**, proyecto de Lucia y Noelia del **IES Las Salinas de Laguna de Duero de Valladolid con la idea de vender como producto base la patata**, ya que es uno de los alimentos más consumidos en España debido a su bajo coste y que ofrece múltiples tipos de cocinado. Se trata de ofrecer "Comida sana rápida" con la posibilidad de comerlo nada más salir del establecimiento o para comer en casa.

¡Enhorabuena a todos los participantes y a los ganadores!

¡No mires a otro lado!

No seas cómplice del acoso escolar ¡Denúncialo!

#ANPEporlaconvivencia #ANPEcontraelacosoescolar

